

## EL SALVADOR

### DESAPARICIONES Y MUERTES DE CAMPESINOS EN AHUACHAPAN

MARZO 1990  
29/16/90/s

RESUMEN

INDICE AI:

DISTR:

SC/CO/GR

Desde que el gobierno de ARENA tomó el poder en junio de 1989, Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes de violaciones de derechos humanos, tales como "desapariciones", torturas y ejecuciones extrajudiciales, cometidas contra campesinos del departamento occidental de Ahuachapán. Las víctimas de estas violaciones han sido frecuentemente trabajadores de cooperativas implicados en disputas por la propiedad de la tierra con antiguos propietarios, y miembros activos de la FEDECOOPADES, una federación de cooperativas agrícolas que defiende los derechos sociales, políticos y económicos de los cooperativistas y mantiene una destacada posición crítica contra la política agraria del actual gobierno.

Seis miembros de la Cooperativa San Cayetano el Rosario de Ahuachapán han "desaparecido" desde su secuestro en diciembre de 1989. Los responsables de su desaparición son, al parecer, miembros del ejército y la policía.

En la cooperativa El Tigre de Ahuachapán un campesino resultó muerto durante un asalto a la misma llevado a cabo, al parecer, por efectivos de un destacamento militar local en noviembre de 1989.

El 11 de enero de 1990 se encontraron los cadáveres de dos miembros del Consejo de Administración de la FEDECOOPADES, doce días después de que sufrieran un secuestro del tipo de los que llevan a cabo los "escuadrones de la muerte", en Chalchuapa, Ahuachapán, por hombres armados vestidos de civil.

Según informes, dos campesinos pertenecientes a la asociación indígena ANIS fueron abatidos a tiros el 10 de marzo en su casa de Ahuachapán, mientras que un individuo armado vestido de civil dió muerte el mismo día a otro miembro de la asociación.

Amnistía Internacional exige una inmediata investigación sobre estas "desapariciones" y asesinatos.

Esta información es un resumen de un documento de cinco páginas titulado El Salvador: "Desaparición" y asesinato de campesinos en Ahuachapán (Indice AI AMR 29/16/90/s), publicado por Amnistía Internacional en marzo de 1990. Los interesados en obtener más información o en emprender acciones sobre este asunto deberán consultar el documento completo.



EXTERNO (para distribución general)

29/16/90/s

CO/GR/relsc/pg

-----

Internacional  
20 de marzo de 1990  
Internacional

8DJ

Indice AI: AMR

Distr.:

Amnistía

Secretariado

1 Easton Street  
Londres WC1X

Gran Bretaña

**EL SALVADOREDESAPARICIONES Y MUERTES DE  
CAMPEÑINOS EN AHUACHAPAN**

Desde que el Presidente Alfredo Cristiani accedió al poder en junio de 1989, Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes sobre violaciones de derechos humanos tales como "desapariciones", torturas y ejecuciones extrajudiciales, cometidas contra campesinos de cooperativas agrarias que mantienen disputas por la propiedad de la tierra con antiguos propietarios y contra miembros activos de la Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador (FEDECOOPADES), federación de cooperativas agrarias que defiende los derechos sociales, políticos y económicos de los cooperativistas, y que mantiene una destacada posición crítica contra la política agraria del actual gobierno. Entre las recientes víctimas mortales hay también miembros de la Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS), un grupo de presión que actúa en defensa de los derechos sobre la tierra de la población indígena.

Durante la administración del Presidente Cristiani, muchos campesinos de las cooperativas que se beneficiaron de la Reforma Agraria de principios de los 80 han sido expulsados de sus tierras, mientras que éstas han vuelto a sus antiguos dueños. El Tribunal Supremo ha elaborado varios decretos desde septiembre de 1989 que obligan a muchas cooperativas de la zona occidental del país a devolver las tierras so pena de ser expulsados por la fuerza por las autoridades militares. La FEDECOOPADES ha denunciado en repetidas ocasiones que Roberto D'Abuissou, presidente de la Comisión Parlamentaria para la Evaluación de la Reforma Agraria, ha visitado gran cantidad de cooperativas acompañado de un amplio número de soldados fuertemente armados con el propósito de reemplazar a los presidentes de estas asociaciones por partidarios de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), actualmente en el poder. Ha denunciado también que soldados armados y grupos de civiles organizados por el ex-mayor D'Abuissou han intentado, en los últimos meses, expulsar de las tierras a los miembros de al menos cinco cooperativas del departamento de Ahuachapán.

La unidad de las fuerzas de seguridad más frecuentemente citada por los activistas de los derechos humanos en relación con estos abusos es el Destacamento Militar núm. 7, con base en Ahuachapán. Su actual comandante ha sido públicamente acusado de ser el responsable de cientos de muertes y desapariciones durante la pasada década. Anteriormente fue la máxima autoridad del cuartel próximo a El Playón, yermo cercano a la capital, famoso por los cadáveres que abandonaban allí los "escuadrones de la muerte" a principios de los ochenta.

### DESAPARICIONES

**Juan Antonio VASQUEZ**, de 25 años, miembro de la Cooperativa San Cayetano.

**Julio César VASQUEZ**, de 19 años, hermano del anterior.

**Gerardo Antonio SALDAÑA SALAZAR**, de 24 años, presidente de la Cooperativa.

**Leonardo PEREZ NUÑEZ**, de 23 años, tesorero de la Cooperativa.

**José Eladio SALDAÑA SALAZAR**, de 34 años, conductor de la Cooperativa.

**Juan SALDAÑA SALAZAR**, de 27 años, secretario de la Cooperativa.

=====

Seis miembros de la Asociación Cooperativa "San Cayetano El Rosario", una cooperativa agrícola de Llano de La Laguna, departamento de Ahuachapán, "desaparecieron" tras su detención en

.../...

diciembre de 1989, supuestamente a manos de militares.

El 4 de diciembre de 1989, unos 200 soldados del Destacamento Militar núm. 7 (D.M.7) con base en Ahuachapán, asaltaron la Cooperativa de San Cayetano y los domicilios de varios de sus miembros. En esta ocasión no se practicaron detenciones. Sin embargo, en la noche del 5 de diciembre de 1989, unos soldados armados y enmascarados entraron en la casa de Juan Antonio Vázquez, miembro de la cooperativa, y le detuvieron junto a su hermano menor, Julio César Vázquez. Sin darles tiempo siquiera a vestirse, los soldados llevaron a los hermanos a algún lugar desconocido. Sus padres, que fueron testigos de la detención, reconocieron los uniformes de los soldados del D.M.7. A pesar de que la familia indagó repetidas veces en el cuartel del D.M., 7 y en otras instalaciones de las fuerzas de seguridad de Ahuachapán y de la cercana Santa Ana, todas las unidades han negado tenerlos retenidos y su paradero sigue siendo desconocido.

Alrededor de las ocho y media de la mañana del 29 de diciembre de 1989, otros 13 miembros de la cooperativa se dirigían a Ahuachapán para ingresar dinero en el banco y vender su maíz, cuando su camión fue obligado a parar no lejos de la cooperativa por dos soldados uniformados del D.M.7. Seis hombres fuertemente armados y vestidos de civil sacaron del camión a **Gerardo Antonio Saldaña Salazar**, presidente de la cooperativa, junto con **Leonardo Pérez Núñez**, **José Eladio Saldaña Salazar** y **Juan Saldaña Salazar**. Los cuatro fueron conducidos en un jeep blanco en dirección a Ahuachapán por los hombres vestidos de civil. Como el conductor del camión era uno de los detenidos, un soldado del D.M.7 condujo el camión con los nueve cooperativistas restantes a la comisaria de la Policía Nacional de Ahuachapán. Según informes, al llegar vieron el jeep en el que sus compañeros habían sido llevados. A los nueve cooperativistas se les permitió irse poco tiempo después. La Policía Nacional de Ahuachapán, el D.M.7 y otras unidades locales de las fuerzas de seguridad han negado posteriormente mantener retenidos a los otros cuatro, cuyo paradero es desconocido.

Miembros de la familia de uno de los cooperativistas desaparecidos afirman que vieron a Leonardo Pérez y a Gerardo Saldaña en la parte posterior de un camión militar que atravesaba Los Magelles, cantón a 3 kms. de Ahuachapán, a las ocho y media de la mañana del 12 de febrero. A pesar de las constantes indagaciones de los familiares a partir de esa fecha, las unidades militares locales continuaron negando las detenciones.

Según la FEDECOOPADES, a la que San Cayetano está afiliada, las desapariciones han ocurrido en el contexto de una larga pugna entre los campesinos de la cooperativa y los antiguos propietarios de la tierra. Por la Reforma Agraria de 1981, se concedió a la asociación la propiedad de las tierras que los cooperativistas habían trabajado anteriormente como colonos.

La FEDECOOPADES informa, sin embargo, que desde 1981, el antiguo propietario de las tierras ha estado amenazando a los cooperativistas con el deshaucio. En mayo de 1982 expulsó por la fuerza de las tierras a los campesinos con la ayuda de la Guardia Nacional. Aunque la cooperativa reclamó las tierras en 1983, el antiguo propietario amenazó, al parecer, con que serían expulsados de una vez por todas cuando el ahora partido gobernante ARENA llegara

al poder.

El 26 de diciembre de 1989, tres días antes de la detención de los cuatro cooperativistas desaparecidos, otro terrateniente local conminó a los campesinos de San Cayetano a abandonar las tierras, amenazándoles con echarles a la fuerza en caso de que no lo hicieran voluntariamente. Desde que se produjeron las desapariciones, este antiguo propietario ha empezado a dividir la tierra en lotes individuales o parcelas. La FEDECOOPADES informa que, debido al hostigamiento al que los cooperativistas se han visto sometidos, mas de la mitad aproximada de las familias que vivían en San Cayetano se han marchado.

Durante 1989, otros miembros de la Cooperativa de San Cayetano fueron también objeto de violaciones de derechos humanos cometidas por los militares locales. El 14 de febrero de 1989, unos soldados del D.M.7 supuestamente secuestraron, al parecer, a **Reyes Coronado Martínez**, a las cuatro de la mañana en su domicilio. Según parece, fue retenido y torturado por miembros del D.M.7, que le acusaron durante el interrogatorio de pertenecer a la guerrilla. Fue puesto en libertad después de haber permanecido tres días en el cuartel del D.M.7.

Según informes, el vicepresidente de la cooperativa, **Adelio Ruiz Hernandez**, fue detenido el 31 de diciembre de 1989 por miembros del D.M.7 en la ciudad de Ahuachapán. Estuvo retenido en el cuartel del D.M.7 y fue puesto en libertad el 5 de enero de 1990. Amnistía Internacional está intentando obtener mayor información sobre la forma en que fue tratado durante su reclusión.

## MUERTES

### **Julio BONITO ESCALANTE**

=====

Miembros de la Cooperativa El Tigre de Ahuachapán afirman que unos soldados del D.M.7 efectuaron un asalto a El Tigre el 1 de noviembre, mientras los socios de la cooperativa celebraban una fiesta en la escuela de la cooperativa. Durante el ataque, según se dijo después, las tropas, al parecer, abrieron fuego sobre la gente allí reunida y mataron a **Julio Bonito Escalante**, miembro de la cooperativa. Según parece, hubo más heridos en el ataque mientras que otros dos cooperativistas, uno de ellos el padre de Julio Bonito Escalante, fueron detenidos.

La cooperativa, que está afiliada a la FEDECOOPADES, había estado bajo la vigilancia de tropas días antes del asesinato. Amnistía Internacional no tiene noticia de que se haya realizado una investigación oficial sobre el ataque.

**Angel María FLORES**, miembro de FEDECOOPADES.

**Julia del Carmen PONCE**, promotora de sanidad de la FEDECOOPADES.

=====

.../...

**Angel María Flores y Julia del Carmen Ponce**, destacados miembros de la Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador (FEDECOOPADES), federación de cooperativas agrícolas, fueron, según informes, detenidos en Chalchuapa, cerca de la ciudad de Ahuachapán, el 31 de diciembre de 1989, por cuatro hombres armados vestidos de civil. Los familiares que estaban con ellos en ese momento, intentaron al parecer impedir la detención, pero fueron rechazados por los hombres armados, quienes a continuación se llevaron a los detenidos en un vehículo con ventanillas opacas y sin matrícula.

Los familiares apelaron a las autoridades e hicieron numerosas indagaciones en los centros locales de detención, incluido el cuartel del D.M.7, todos los cuales negaron tener a los detenidos.

El 11 de enero de 1990 se encontraron los cuerpos acribillados a balazos de Julia del Carmen Ponce y Angel María Flores abandonados en lugares distintos en la carretera entre Sta. Ana y San Salvador. Ambos cadáveres presentaban signos aparentes de tortura, cortes profundos y marcas que denotaban que pudieron haber estado colgados por distintas partes del cuerpo. Hasta la fecha no se ha iniciado ninguna investigación oficial sobre estas muertes, cuyas circunstancias tienen una estrecha relación con el modo de actuar de los "escuadrones de la muerte" en los últimos años.

También otros destacados miembros de la FEDECOOPADES han sido víctimas de detenciones arbitrarias y torturas en los últimos meses. El 18 de septiembre, unos soldados del D.M.7 detuvieron a **Santos Faustino Fabián**, miembro del Consejo de Administración de la FEDECOOPADES, junto con otro cooperativista, **Pedro Lucha**, mientras viajaban a Atiquizaya, Ahuachapán. Los dos hombres estuvieron detenidos durante un corto período de tiempo en el cuartel del D.M.7, donde Santos Fabián fue, según informes, torturado con descargas eléctricas, amenazado con una granada de mano e interrogado a punta de cuchillo sobre sus supuestos vínculos con el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN).

**Efraín CABRERA QUINTANILLA**  
**Cristina ALVAREZ DE CABRERA**  
**Samuel PEREZ JEREZ**

=====

En la tarde del 10 de marzo de 1990, unos soldados del D.M.7 llegaron en un camión del ejército al domicilio de la familia Cabrera en el Cantón de La Hachadura, jurisdicción de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, a 3 kms. de la frontera con Guatemala. Allí procedieron a detener a **Efraín Cabrera Quintanilla**, miembro de la Asociación Indígena Salvadoreña (ANIS), al que golpearon fuertemente cuando se lo llevaban. Su mujer, **Cristina Alvarez de Cabrera** suplicó a los soldados que no mataran a su marido, después de lo cual los soldados abrieron fuego sobre los dos y sobre su hijo. Cristina Alvarez y Efraín Cabrera murieron al instante. Su hijo sobrevivió al ataque y está actualmente en el hospital, donde corroboró el testimonio de otros testigos.

.../...

Los dirigentes de la ANIS piensan que Efraín Cabrera y Cristina Alvarez habían sido calificados de subversivos por el simple hecho de pertenecer a la ANIS, asociación que defiende los derechos civiles, sociales y económicos de la escasa población indígena de El Salvador. Tanto los dirigentes como los miembros de la ANIS han sido víctimas de los militares por su actividad en oposición a la política del gobierno. Como muchas otras organizaciones civiles de base y grupos de presión de El Salvador, la ANIS ha sido acusada por los militares de apoyar al FMLN. Tras la ofensiva militar del FMLN en noviembre de 1989, se pronunciaron acusaciones y amenazas de muerte contra destacados dirigentes de la ANIS en la radio controlada por el ejército.

El mismo día de la muerte de Efraín Cabrera y Cristina Álvarez, **Samuel Pérez Jerez**, cobrador de autobús de 20 años y miembro de la ANIS, fue asesinado a tiros en El Rosario, jurisdicción de Jujutla, departamento de Ahuachapán. Un individuo armado vestido de civil que se encontraba en la carretera paró el autobús en el que Samuel Pérez viajaba. Como era el cobrador, Samuel Pérez descendió del autobús para preguntar por qué éste había sido detenido. El asaltante le disparó causándole la muerte delante de los pasajeros del autobús, y escapó. Aunque los testigos identificaron al asesino y dieron su nombre a las autoridades, el sospechoso, según los informes recibidos, no ha sido detenido. Aunque el motivo del asesinato no está muy claro, hay razones para creer que tuvo motivaciones políticas, dados los constantes actos represivos de los militares contra miembros de la ANIS. **Rigoberto Pérez**, hermano de la víctima, y otros miembros de la ANIS han recibido, al parecer, amenazas de muerte desde el homicidio.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN BRETANA

TRADUCIDO POR EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL, ESPAÑA



INTERNO

AI Index: AMR

29/16/90/s

Distr:

SC/CO/GR

SEPARAR ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL  
ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO  
PARA USO INTERNO

PAIS: EL SALVADOR  
TITULO: **DESAPARICIONES Y MUERTES DE CAMPESINOS EN**  
**AHUACHAPAN**

#### **ACCIONES RECOMENDADAS**

La circular adjunta es externa y debe ser distribuida tan extensamente como sea posible a los sectores que puedan estar interesados, como periodistas, sindicatos agrícolas y organizaciones cooperativas.

Asegúrense, por favor, de que todas las personas pertinentes de la sección reciben copias a su nombre, y que el documento se conserva en el archivo central para futura referencia.

#### **DISTRIBUCION POR EL SI**

Esta circular ha sido directamente remitida por el SI a los Grupos de Coordinación CASA para que la distribuyan a los grupos CASA de su Sección. También ha sido enviada directamente a los Grupos CASA de las Secciones que no disponen de Grupo de coordinación de CASA. Se ha enviado, asimismo, a los Grupos de Coordinación de los países pertinentes.